



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2023.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día miércoles trece de diciembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/1173/2023**, de fecha siete de diciembre del año dos mil veintitrés, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda. -----

Saulo Alberto Cruz Canela, Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante designado mediante oficio número SC/007-BIS-2023 de fecha 19 de enero de 2023. -----

-----Titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión. -----

Eliacin Salgado de la Paz, Director General del Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos; quien presenta el punto cinco del orden del día. -----

-----**Invitada con voz**-----
Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. -----
- 4.- Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efecto de aprobación correspondiente a la Trigésima Novena, Cuadragésima, Cuadragésima Primera y Cuadragésima Tercera Sesiones Ordinarias; Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para efecto de aprobación. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número IEBEM-N4-2023, (plazos reducidos), referente a la adquisición de mobiliario escolar para Escuelas Públicas de Educación Básica, dependientes del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. -----
- 6.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes con voz y voto; y un vocal con voz y voto, es decir seis integrantes con voz y voto y una invitada permanente con voz** los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023.-----

PUNTO DOS.- Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación, y aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----
Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD48/13/12/2023.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad de** votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efecto de aprobación correspondiente a la Trigésima Novena, Cuadragésima, Cuadragésima Primera y Cuadragésima Tercera Sesiones Ordinarias; Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para efecto de aprobación. -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----
Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD48/13/12/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos, aprobar y firmar las actas del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, como a continuación se enuncia:

- Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de octubre de 2023. -----
- Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de octubre de 2023. -----
- Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2023. ----
- Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 07 de noviembre de 2023. --
- Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2023. -----

PUNTO CINCO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número IEBEM-N4-2023, (plazos reducidos), referente a la adquisición de mobiliario escolar para Escuelas Públicas de Educación Básica, dependientes del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. -----

Una vez expuesto en punto por Eliacin Salgado de la Paz, solicita se adjudique a la Empresa Bast Asesorías Administrativas, S.A. de C.V., **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la Voz**-----

La Secretaría de Hacienda, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En el dictamen técnico, página 8, Al final de esta página se incluye un cuadro que genera las siguientes dudas: -----

a) Cuál es la finalidad de incluir esa explicación si anteriormente se especifica que cumple con la documentación. -----

b) ¿Porque solo se incluye 3 numerales (documentos)?? -----

R.- Se hace mención que el cuadro que se presenta es con la finalidad de ampliar en análisis de la propuesta técnica, esto derivado de observaciones anteriores del Comité y de la observación realizada por la DGPAC, la cual está asentada en la minuta.-----

2.- En la página 3 del dictamen técnico, solicitado (carta del Licitante hace falta especificar que los bienes solicitados son para presentar muestras. -----

R.- Se hace mención que la carta que se solicita es el 20% sobre la totalidad de los bienes, por lo que se corrige la redacción.-----

3.- Respecto a la evaluación de muestras: A) no queda claro si las características de los bienes presentados cumplen o no con lo solicitado. -----

R.- Se ampliará la descripción del cumplimiento de los bienes.-----

4.- En el numeral 9 de la evaluación ¿Cómo determinaron que cumple con las características de acero, esmalte, sustrato, etc.? -----

R.- Se ampliará la descripción del cumplimiento de los bienes.-----

5.- En el proyecto de fallo, página 1, en el inciso A, se sugiere señalar el número de página del periódico oficial en el que se publicó la convocatoria. -----

R.- Se agrega el número de página del periódico oficial en el que se publicó la convocatoria.-----

6.- En el proyecto de fallo, página 2, segundo cuadro, completar la enumeración. -----

R.- Se complementa la numeración.-----

7.- En el proyecto de fallo, página 2, último renglón, se sugiere señalar, "Sin entrar en una revisión cualitativa". -----

R.- Se modifica la redacción indicando "que es sin entrar a la evaluación cualitativa de su contenido".-----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Sugiere ampliar los motivos de la descalificación de las empresas. -----

R.- Se amplía la redacción, indicando los motivos de la descalificación de las empresas.-----

-----**Se somete a votación el punto cinco:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.-----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD48/13/12/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número IEBEM-N4-2023, (plazos reducidos), referente a la adquisición de mobiliario escolar para Escuelas Públicas de Educación Básica, dependientes del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Adjudicándole la Empresa Bast Asesorías Administrativas, S.A. de C.V., por la cantidad de \$13,547,732.80 (Trece Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 80/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SEIS. - Asuntos Generales. (Asuntos en trámite). -----

PUNTO SIETE. - Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles trece de diciembre del año dos mil veintitrés, se clausura la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria** del año 2023. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Actas de las sesiones anteriores para efecto de aprobación correspondiente a la Trigésima Novena, Cuadragésima, Cuadragésima Primera y Cuadragésima Tercera Sesiones Ordinarias; Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Integración: IEBEM (Archivo Digital) 1.- Oficio número DA/2572/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023. 2.- Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. 3.- Acta de la junta de aclaraciones. 4.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 5.- Dictamen técnico. 6.- Proyecto de fallo. 7.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6254 de fecha 23 de noviembre de 2023. 8.- Copia del Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 23 de noviembre de 2023. 9.- Resumen de convocatoria. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones. -----

Alejandra Obregón Barajas.
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina
de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de
Morelos y Presidenta del Comité.

Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría
de Administración y Secretario Ejecutivo
del Comité.

Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico de la Secretaría de
Administración, en su carácter de representante
designado por la Secretaría de Administración.
Vocal.

Antonio Hernández Marín.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda y Representante designado por
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

Saulo Alberto Cruz Canela,
Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a
la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría,
en su carácter de representante designado
mediante oficio número SC/007-BIS-2023 de
fecha 19 de enero de 2023.
Vocal.

Con Voz:



Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
designada por la Consejería Jurídica
Invitada Permanente.



**Vocal Invitado con voz y voto (Área
Solicitante)**



Eliacin Salgado de la Paz,
Director General del Instituto de Educación
Básica para el Estado de Morelos



Hoja de firmas del Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2023, de fecha miércoles 13 de diciembre del año dos mil veintitrés.



